

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2019/2020

Identificación y características de la asignatura			
Código	500426	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Economía del Sector Público II		
Denominación (inglés)	Public Economics II		
Titulaciones	Grado en Economía Doble Grado ADE-Economía		
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		
Semestre	1	Carácter	Obligatorio
Módulo	Sector Público		
Materia	Economía del Sector Público		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Inés P. Murillo Huertas	221	ihuertas@unex.es	
Área de conocimiento	Economía Aplicada		
Departamento	Economía		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			

Competencias *
<p>CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CG3: Capacidad para aplicar al análisis de los problemas económicos criterios</p>

* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos

CT4: Capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información

CT10: Capacidad para la resolución de problemas

CE3: Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la economía del sector público.

Contenidos

Breve descripción del contenido*

El objetivo de la asignatura es continuar y profundizar en el estudio de los temas relacionados con la actividad del sector público en la Economía. En concreto, la asignatura se centra en analizar la vertiente de los ingresos de la Hacienda Pública, definiendo y examinando los conceptos de ingresos públicos, eficiencia, equidad e incidencia impositiva. Además se aborda el análisis, desde una perspectiva teórica, de las principales figuras impositivas del sistema fiscal español: el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el Impuesto sobre la Renta de Sociedades y el Impuesto sobre el Valor Añadido, atendiendo también a los efectos económicos de estos impuestos. Por último, se abordan las principales alternativas de reforma de los anteriores impuestos.

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: INGRESOS PÚBLICOS E IMPOSICIÓN.

Contenidos del tema 1:

- 1.1. Clasificación de los ingresos públicos. Los tributos.
- 1.2. Clasificación de los impuestos: aproximación al sistema impositivo estatal español.
- 1.3. Elementos fundamentales del tributo.
- 1.4. Los principios impositivos.

<p>Denominación del tema 2: IMPOSICIÓN: EFICIENCIA Y EQUIDAD.</p> <p>Contenidos del tema 2:</p> <p>2.1. Los costes de la imposición.</p> <p>2.2. Concepto y magnitud del exceso de gravamen.</p> <p>2.3. Criterios de justicia distributiva.</p> <p>2.3.1. El principio del beneficio.</p> <p>2.3.2. El principio de capacidad de pago.</p> <p>2.4. Equidad y eficiencia: compatibilidad y conflicto</p>
<p>Denominación del tema 3: INCIDENCIA IMPOSITIVA.</p> <p>Contenidos del tema 3:</p> <p>3.1. Concepto y observaciones generales.</p> <p>3.2. La incidencia en los modelos de equilibrio parcial.</p> <p>3.3. La incidencia en los modelos de equilibrio general.</p>
<p>Denominación del tema 4: EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS.</p> <p>Contenidos del tema 4:</p> <p>4.1. Definición y principales rasgos.</p> <p>4.2. La base del impuesto: el concepto de renta.</p> <p>4.3. Progresividad e IRPF</p> <p>4.3.1. La renta y el tiempo: las rentas irregulares.</p> <p>4.3.2. La unidad contribuyente.</p> <p>4.3.3. Inflación e impuesto sobre la renta.</p> <p>4.4. Imposición y efectos económicos</p> <p>4.4.1.- Imposición y ahorro</p> <p>4.4.2.- Imposición y oferta de trabajo.</p>
<p>Denominación del tema 5: EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES.</p> <p>Contenidos del tema 5:</p> <p>5.1. Introducción.</p> <p>Justificación del impuesto.</p> <p>5.2. El problema de la doble imposición de dividendos: sistemas de integración.</p> <p>5.3.-La estructura del impuesto. La base imponible.</p> <p>5.4. Imposición y efectos económicos:</p> <p>5.4.1.- Imposición y decisión de inversión.</p> <p>5.4.2.- Imposición y decisión de financiación.</p>
<p>Denominación del tema 6: IMPOSICIÓN INDIRECTA SOBRE EL CONSUMO.</p> <p>Contenidos del tema 6:</p> <p>6.1 Introducción.</p> <p>6.2. Impuestos sobre consumos específicos: concepto y justificación.</p> <p>6.3. Imposición sobre volumen de ventas. Impuesto sobre,el valor añadido(IVA).El IVA y la Unión Europea.</p>

Actividades formativas*

Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
1	25.45	8				2	0.45	15
2	25.45	8				2.5	0.45	14.5
3	24.4	7				2	0.4	15
4	24.4	7				2	0.4	15
5	16.9	6				1.5	0.4	9
6	16.9	5				2.5	0.4	9

Evaluación **	16.5	4				0	0	12.5
TOTAL ECTS								
<p>GG: Grupo Grande (100 estudiantes). PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes) LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes) ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes) SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes). TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS). EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.</p>								
Metodologías docentes*								
<ol style="list-style-type: none"> 1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. 2. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de ejemplos o problemas y la forma de resolverlos. 3. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y resolución de los mismos por parte de los estudiantes a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas. 4. Método basado en el análisis intensivo de casos reales o simulados con el fin de interpretar, resolver, reflexionar y completar conocimientos. 5. Método colaborativo para la realización de trabajos en grupo que permiten ampliar y profundizar conocimientos teóricos buscando en fuentes relevantes de información y datos y aplicarlos mismos. 6. Método por el que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación. 								
Resultados de aprendizaje*								
<p>Comprender el papel del sector público en la economía y su comportamiento a partir del conocimiento de los principales programas de ingresos y gastos públicos en relación a los objetivos de eficiencia en la asignación de los recursos y de equidad en la distribución de la renta y la riqueza.</p>								
Sistemas de evaluación*								
<p>El sistema de evaluación de la asignatura es PRESENCIAL y estará compuesto por dos partes: evaluación continua y examen final. La parte de evaluación continua constituirá un 40% de la nota final de la asignatura. Esta parte de la calificación estará basada en la realización de ejercicios en clase (20% de la nota final) y de un examen parcial que se celebrará aproximadamente en el ecuador del semestre (20% de la nota final). Si un alumno presencial no realizara alguna de estas pruebas, su calificación en las mismas será de cero. El examen final de la asignatura representará el 60% restante de la calificación definitiva. El examen final englobará todo el contenido de la asignatura (contenidos teóricos y prácticos de todos los temas de la asignatura). Ambos</p>								

** Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

exámenes (parcial y final) contendrán entre 10 y 15 cuestiones, que podrán ser de carácter teórico o práctico y plantearse como preguntas test o preguntas a desarrollar. En el caso de las preguntas tipo test de carácter teórico se obtendrá una valoración positiva si la respuesta es correcta y una penalización negativa si la respuesta es errónea. En el caso de las preguntas tipo test de carácter práctico se obtendrá una valoración positiva si la respuesta es correcta y se justifica con los cálculos oportunos; en el caso de que la respuesta sea errónea, no sufrirá penalización.

A la hora de realizar los exámenes, no se permitirá más material que el propio de escritura y la calculadora. Así, no se podrá entrar con móviles en el examen. Si en algún momento del desarrollo del mismo sonara o se detectara su utilización, será objeto de expulsión inmediata. Además, el alumno deberá presentarse al examen debidamente identificado.

(*) De forma excepcional se establece un sistema de evaluación NO PRESENCIAL para aquellos alumnos que no puedan asistir a clase y que justifiquen oportunamente esta incompatibilidad al comenzar el curso. Estos alumnos no estarán sujetos a la evaluación continua, de forma que su evaluación consistirá en un examen final, con una estructura idéntica a la descrita previamente, realizado al finalizar el semestre con una ponderación del 100%. En el caso de que algún alumno no presencial realizara alguna de las pruebas que componen la evaluación continua, automáticamente pasaría al sistema de evaluación presencial. El sistema y los criterios de evaluación especificados son válidos para todas las convocatorias del curso académico (enero, febrero y extraordinaria de junio).

Bibliografía (básica y complementaria)

Bibliografía básica:

-Albi, E.; González- Páramo, J.M.y Zubiri, I. (2009): Economía Pública I y II. Editorial Ariel. Barcelona. (3ª Edición actualizada).

- Stiglitz, J.E. y Rosengard, J. (2016): La economía del sector público, Antoni Bosch, 4º Edición.

-Rosen, H.S. (2007): Hacienda Pública, Ed. Mc-Graw Hill, Madrid. Bibliografía complementaria:

-Fuentes Quintana, E (1987): Hacienda Pública, Ed.Rufino García Blanco, Madrid.

-Gruber, J. (2005): Public Finance and Public Policy, Worth Publishers, New York.

-Musgrave, R y Musgrave, P (1992): Hacienda Pública Teórica y Aplicada, Ed. McGraw, Madrid, 5ª edición.

Además, para cada tema se podrá recomendar una bibliografía complementaria (artículos, informes, etc).

Otros recursos y materiales docentes complementarios

